

ANEXO II
FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION

REGISTRO DE EMPRESAS PERFORADORAS

(Según el marco de la Ley Nº 12.257, Título II: Del Inventario y el Conocimiento del Agua, Apartado: De los Registros, artículo 24)

1 - Nombre de la Firma:

Dirección:

Localidad:Partido:

Teléfono:Fax:.....Código Postal:

Dirección de Correo electrónico:.....

2 – Director Técnico:

Apellido y Nombre:

Título Profesional:.....

Dirección:

Localidad:Partido:

Teléfono:Fax:Código Postal:.....

Dirección de Correo electrónico:.....

3 - Responsable Legal:

Apellido y Nombre:

Cargo:

Dirección:

Localidad:Partido:.....

Teléfono:.....Fax:.....Código Postal:

Dirección de Correo Electrónico:.....

Manifiesto que la empresa a la cual represento no se encuentra imposibilitada para ejercer la actividad para la cual se inscribe, ni estar comprendido en las situaciones que prohíben la inclusión en el Registro.

.....

Lugar y fecha

.....

Firma del solicitante

NOTA: Llenar con los datos completos a máquina o letra imprenta, sin omitir detalles. Toda modificación de los datos consignados en el presente deberá ser comunicada a esta Autoridad en forma fehaciente.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE EMPRESAS

A) INFORMACION LEGAL/CONTABLE

- *Contrato social legalizado vigente.
- *Ultimo balance debidamente certificado ante Consejo de Ciencias Económicas.
- *Compromiso bajo declaración jurada, de comunicar en forma inmediata a esta Autoridad del Agua la sola presentación en Concurso Preventivo, so pena de sanción para el caso de notificar a esta Autoridad.
- *Un profesional con incumbencia en perforaciones, quien tendrá el carácter de Director Técnico, con matricula vigente durante el periodo en que la empresa mantenga su inscripción, además del informe del propio colegio que dicho profesional se halla habilitado.
- *Domicilio legal en la ciudad de La Plata a los efectos de realizar notificación alguna.
- *Referencias comerciales/bancarias.

B) INFORMACION TECNICA

- *Listado de profesionales con incumbencia en la rama de perforaciones/geología, debiendo informar la relación laboral entre profesional y empresa.
- *Listado de obras ejecutadas dentro de los últimos diez (10) años, entregará copia de los contratos de la/las principal/les obras.
- *Listado de obras en ejecución firmado por empresa y profesional actuante.
- *Listado de equipos propios y en disponibilidad para ejercer trabajos de perforación firmado por la empresa y el contador, en la descripción de los equipos se deberá adjuntar mínimas características técnica de dichos equipos.
- *Concepto de los comitentes, con relación a las obras ejecutadas.
- *Para las obras ejecutadas entregar copia de las actas de recepción provisoria/definitiva.

La documentación solicitada deberá ser entregada en copia certificada por Escribano Publico

INHABILITADOS PARA INSCRIBIRSE

Están inhabilitadas para inscribirse en el registro, las empresas:

- * Inhabilitadas civilmente.
- * Las que no cuenten con al menos un profesional con incumbencia afectado a supervisión de las perforaciones e inscripto en el registro de profesional.

ACLARACIONES

*La Autoridad del Agua no asume responsabilidad alguna sobre la situación de la empresa, en lo que respecta a: situación económico-financiera, inhabiliciones, impuestos provinciales/nacionales, situaciones con relación a aportes previsionales, certificado fiscal para contratar.

*Se emite Certificado de Inscripción dentro del Registro de Empresas Perforadoras de la Autoridad del Agua.

*Vigencia de dieciocho (18) meses, desde la fecha de cierre del último balance.

**RECIBO DE DOCUMENTACION
REGISTRO DE EMPRESAS PERFORADORAS**

ADA REGISTRO DE EMPRESAS

Fecha de Recepción:...../...../.....Número de Orden.....

Nombre de la Empresa.....

Firma del receptor

Sello